GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		**FECHA: 24/Jul/2019**

ACTA PARCIAL	1		
FECHA PRESENTE ACTA	24/07/2026		
CONTRATO _X_ CONVENIO _____	CO1.PCCNTR.9103582/1713	DE FECHA: 27/01/2026	
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 17 N° 14 A-72 BARRIO EL TOPO DE LA CIUDAD DE TUNJA, DESTINADO A GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2026		
CONTRATISTA	JUAN MANUEL ÁLVAREZ CÁRDENAS		NIT: 7.174.063-6
			C.C:7.174.063
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JENNY LUCIA SEGURA MANRIQUE		C.C: 33.378.838
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 253.095.308,00	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 253.095.308,00	
PLAZO INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026.		
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026.		
FECHA DE INICIACIÓN	30 de enero del 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31 de diciembre de 2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	30/01/2026 AL 31/03/2026		
RBPP N°			

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2177 AÑO: 2026.

En las oficinas de la Dirección de Servicios Administrativos, se reunieron los señores, Jenny Lucia Segura Manrique Interventor / Supervisor y el señor Juan Manuel Alvarez Cardenas como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 9499304558 del mes (es) enero, N° 9501038575 del mes (es)febrero ,N° 9502517805 del mes (es) marzo de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 253.095.308,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$ 63.273.827,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo por ejecutar		$ 189.821.481,00
Sumas iguales	253.095.308,00	$ 253.095.308,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:585019797	BANCO: BOGOTA	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se anexa planillas de seguridad social

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON - 0692 - 2026

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: Jenny Lucia Segura Manrique
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: Juan Manuel Alvarez Cardenas
CONTRATISTA

Gobernación de Boyacá Contratación
MARIO ALEXANDER QUINTERO
FECHA 27/07/2026

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 7.174.063 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 585019797, abierta/o desde el 13/11/2000.

Se expide en Bogotá el día 17 del mes de Diciembre del año 2024 con destino a:
Gobernación de Boyacá



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

JUAN MANUEL ALVAREZ

Cédula/RUT 7174063
Tel.: 7430026

Factura Electrónica de Venta

No. FEJ673

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
DEPARTAMENTO DE BOYACA **NIT No. :** 891800498-1 **DIRECCION :** CENTRO TUNJA **TELEFONO :** 7420150 **CIUDAD :** TUNJA **PAIS :** Colombia	**24/07/2026**	**$ 63.273.827,00**
	VENDEDOR	
	-	
	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
	24/07/2026	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
415505	Servicio de arrendamiento bodega archivo gobernación - ubicado en la calle 17 N 14 A-72 Barrio el Topo - Pago N°1, identificado con folio de matricula inmobiliaria N° 070-142505 destinado a garantia	1	$ 53.171.283,19		$ 53.171.283,19

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 53.171.283,19
IVA liquidado	$ 53.171.283,19	19%	$ 10.102.543,81
VALOR TOTAL :			$ 63.273.827,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Efectivo (caja) # 1	110505	$ 63.273.827,00

VALOR (en letras) : SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESO

OBSERVACIONES

Persona natural y asimiladas, Régimen ordinario de tributación y Responsable impuesto a las ventas
Resolución DIAN: 18764084665048. Prefijo: FEJ. Rango: 501 al 1000. Vigencia: 4/12/2024 hasta 4/12/2026.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 1
Factura de CONTADO: Efectivo.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
iHW0U576Jj7i0JPW7RW2cLb3iW3xhCfomvfQGmvvfTpfEJZp9pjZ/x/6SUwRsdC0G3Wu9Yesxm9GO1Uxbc419ryDSz0zkK2GV9Daq7kracdTSZ76MVp+xzfqssQmifUHW9A5xNa7OR/gazn74+8c0pu4Sm11czAoIFQTYu7lW86yQYuU8KtrXqnZK9YmZTBFjKattQoJv76aO772IlipiSI/psESym6lHLaCRTa2M8Zf04GljNOwv2LSXNKnWpPe9FSEhsAscikQYZqRiT9QmfmQpL6Y7/2Vn7i7IqBqANGAasket4ECl93+2t/2/kqtVpFM/K9unqGxWnJknEUIyg==

CUFE: ec78b52a67d8fd63aa9249763a59a145c58463395cb1a55447643578bb260bc23b8dfdb296b3e4827f7d170e898fcd90
Fecha emisión: 2026-07-24 15:53:02 **Fecha validación DIAN:** 2026-07-24 15:53:07-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 17 N° 14 A-72 BARRIO EL TOPO EN LA CIUDAD DE TUNJA, CON UN ÁREA DE 1.100 mts2., IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 070-142505 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2026.

HACE CONSTAR:

Que el inmueble ubicado en la Calle 17 N° 14 A-72 Barrio el Topo en la ciudad de Tunja, destinado al funcionamiento del archivo general del departamento, fue ocupado por el Departamento de Boyacá, durante el periodo del 30 de enero al 31 de marzo del 2026.

En cumplimiento al contrato de arrendamiento N° 1713 de 2026, celebrado con el Departamento de Boyacá Nit: 891800498-1representada por **JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO**, con CC. N° 7.181.256 de3 Tunja, se autoriza el pago correspondiente al periodo del 30 de enero al 31 de Marzo del 2026 por un valor de **SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($63.273.827.00)** como se identifica en la Cláusula Tercera del Contrato, según las especificaciones del acta de liquidación y los demás soportes anexos.

La presente se expide en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026), con destino a trámite de pago del canon de arrendamiento.

JENNY LUCIA SEGURA MANRIQUE
SUPERVISORA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174063		ALVAREZ CARDENAS JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 9-44	TUNJA-BOYACA	7430026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	9499304558	9499304558	I	2026/02/13	2026/02/06	BANCO DE BOGOTA	0	$5,317,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7174063	ALVAREZ JUAN																		25-14	30	$18,025,000	$3,064,400	EPS005	30	$18,025,000	$2,253,200		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$5,317,600
Total	**Afiliados(1)**																						$18,025,000	$3,064,400			$18,025,000	$2,253,200			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$5,317,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174063		ALVAREZ CARDENAS JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 9-44	TUNJA-BOYACA	7430026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	9499304558	9499304558	I	2026/02/13	2026/02/06	BANCO DE BOGOTA	0	$5,317,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,064,400	$0	$0	$3,064,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$3,064,400	$0	$0	$3,064,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,253,200	$0	$0	$2,253,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$2,253,200	$0	$0	$2,253,200
TOTAL				**1**	**$5,317,600**	**$0**	**$0**	**$5,317,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174063		ALVAREZ CARDENAS JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 9-44	TUNJA-BOYACA	7430026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	115074910	9501038575	I	2026/03/13	2026/03/05	BANCO DE BOGOTA	0	$5,317,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7174063	ALVAREZ JUAN																		25-14	30	$18,025,000	$3,064,400	EPS005	30	$18,025,000	$2,253,200		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$5,317,600
Total	**Afiliados(1)**																						$18,025,000	$3,064,400			$18,025,000	$2,253,200			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$5,317,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174063		ALVAREZ CARDENAS JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 9-44	TUNJA-BOYACA	7430026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	115074910	9501038575	I	2026/03/13	2026/03/05	BANCO DE BOGOTA	0	$5,317,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,064,400	$0	$0	$3,064,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$3,064,400	$0	$0	$3,064,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,253,200	$0	$0	$2,253,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$2,253,200	$0	$0	$2,253,200
TOTAL				**1**	**$5,317,600**	**$0**	**$0**	**$5,317,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174063		ALVAREZ CARDENAS JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 9-44	TUNJA-BOYACA	7430026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	9502517805	9502517805	I	2026/04/16	2026/04/08	BANCO DE BOGOTA	0	$5,317,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7174063	ALVAREZ JUAN																		25-14	30	$18,025,000	$3,064,400	EPS005	30	$18,025,000	$2,253,200		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$5,317,600
Total	**Afiliados(1)**																						$18,025,000	$3,064,400			$18,025,000	$2,253,200			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$5,317,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174063		ALVAREZ CARDENAS JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 9-44	TUNJA-BOYACA	7430026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	9502517805	9502517805	I	2026/04/16	2026/04/08	BANCO DE BOGOTA	0	$5,317,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,064,400	$0	$0	$3,064,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$3,064,400	$0	$0	$3,064,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,253,200	$0	$0	$2,253,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$2,253,200	$0	$0	$2,253,200
TOTAL				**1**	**$5,317,600**	**$0**	**$0**	**$5,317,600**

Ciudad y Fecha: Tunja 24 de julio del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE BOYACA

Ref.: Certificado de pago y aporte al Sistema De Seguridad Social- Personas Naturales

Yo JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS, identificado(a) con cedula de ciudadanía N.º 7.174.063, expedida en Tunja, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 244 de la LEY 1955 del 22 de mayo de 2019, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de planillas con número, 9499304558, 9501038575, 9502517805, de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del periodo enero a marzo y del contrato suscrito con la institución. De igual manera el Ingreso Base de Cotización está calculado descontando las expensas necesarias para la ejecución de dicha actividad y cumplen los requisitos establecidos en el artículo 107 del Estatuto Tributario y lo dispuesto en la resolución 209 de 2020 de la UGPP, sobre la presunción de costos para los trabajadores independientes.

Agradezco su atención prestada al presente.

Atentamente



c.c. 7.174.063

Ley 797 de 2003- Reforma ley 100 de 1993 Sistema de Seguridad social Integral.
Decreto 1070 de 2013 - Artículo 3°. Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social
Art 55 y 56 Ley 1819 de 2016 - Aportes obligatorios Sistema General de Seguridad Social. (INCRNGO)
Art 244 Ley 1955 de 2019 IBC de los independientes.
Resolución No 209 de 2020 Presunción de costos para los trabajadores independientes.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230962281

(415)7707212489984(8020) 000014123096228 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 7 4 0 6 3	6	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 7 4 0 6 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	CARDENAS	JUAN	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: CL 63 A 1 06 ESTE TO 3 AP 103 CON FONTANELLA TUNJA

42. Correo electrónico: juanmanuelalvarez614@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 8 3 4 5 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 8 1 0	2 0 0 5 0 1 0 1					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-22 / 11:01:33AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ CARDENAS JUAN MANUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-029**
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	X	**CONVENIO:**	
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL	X	**FINAL**	

INFORME No:	1			FECHA:	**24**	de	**JULIO**	de	**2026**			
PERIODO:	DEL	**30**	de	**ENERO**	de	**2026**	AL	**31**	de	**MARZO**	de	**2026**
No. CONTRATO O CONVENIO	**1713**	DE	**2026**	FECHA:	**27**	de	**ENERO**	de	**2026**			
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 253.095.308,00**			RPC	**2177**							
REGISTRO BP y P No.	**N/A**											
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	Juan Manuel Alvarez Cardenas											

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 17 N° 14 A-72 BARRIO EL TOPO DE LA CIUDAD DE TUNJA, DESTINADO A GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2026.

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO				
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Jenny Lucia Segura Manrique			
Teléfono: 7420150	Dirección: Calle 20 # 9-90			
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa	
FECHA DE INICIACIÓN	30	01	2026	
PLAZO INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026			
PLAZO CON ADICIONES	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	31	12	2026	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	31	12	2026	

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
Acta de inicio	30	01	2026	
Acta parcial 1	24	07	2026	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		**$ 0,00**	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	
Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.	Se emite la respectiva cuenta de cobro por el valor pactado en el contrato.	X			

Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.	Se conocen íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y se aplican los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato.	X			
Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.	Se ha dado cumplimiento de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.	X			
Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor. (cuando aplique)	Se ha entregado de manera oportuna de acuerdo a lo indicado, los respectivos informes solicitados por el supervisor.	X			
Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito demás.	Se cumple con las respectivas indicaciones que el supervisor del contrato realiza por escrito.	X			
Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.	Se cumple con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.	X			
Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Se mantiene la reserva sobre la información que me ha sido suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	X			
Entregar al arrendatario el bien inmueble objeto de arrendamiento, una vez cumpla con los requisitos del contrato y se suscriba el acta de inicio.	Se firma el acta de inicio el 30 de enero de 2026.	X			
Entregar el inmueble con los servicios públicos de agua, luz e internet a paz y salvo a la fecha del acta de inicio.	Se entrega el inmueble con los servicios públicos de agua, luz, gas e internet a paz y salvo a la fecha del acta de inicio.	X			
Permitir el uso y goce del bien inmueble al Arrendatario.	Permitir el uso y goce del bien inmueble al Arrendatario.	X			
Cumplir con todas las disposiciones que contemple la Ley en materia de arrendamiento de bienes inmuebles.	Se cumple con las disposiciones que contempla la Ley en materia de arrendamiento del bien inmueble arrendado.	X			

Los pagos a título de canon, el arrendador deberá presentar los documentos que de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de calidad requiera la supervisión y trámite ante la Secretaría de Contratación de hacienda para la presentación de las cuentas.	Se presentan los documentos que de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de calidad requiera para la presentación de las cuentas de cobro.	X			
Adjuntar Certificado Bancario para la consignación del canon de arrendamiento.	Se adjunta la respectiva certificacion bancaria	X			
Autorizar al Arrendatario realizar las adecuaciones necesarias al bien inmueble objeto del contrato, con el fin de se pueda usar adecuadamente para el fin requerido.	Se autoriza al Arrendatario realizar las adecuaciones necesarias del bien inmueble objeto del contrato mediante la respectiva minuta.	X			
Realizar las adecuaciones, reparaciones y mejoras cuando esta se requieran, de acuerdo a la necesidad para el correcto funcionamiento del bien inmueble, ajustado a las necesidades del Archivo Central del Departamento de Boyacá.	Sin Novedad	X			
El arrendador deberá realizar las mejoras necesarias requeridas de iluminación, así como los necesarios por daños de infraestructura cualquiera que sea la naturaleza que los haya originado, para garantizar el correcto funcionamiento del inmueble.	Sin Novedad	X			
Entregar el bien inmueble con las adecuaciones eléctricas y de cableado estructurado (verificando el buen funcionamiento de cada uno de los puntos de red y eléctricos), necesarias para el funcionamiento de las Oficinas.	Se entrego el inmueble con las adecuaciones eléctricas y de cableado estructurado según consta en el acta de entrega suscrita el día 30 de enero de 2026.	X			
Cumplir a satisfacción los requerimientos de accesibilidad como son espacios amplios de circulación, iluminación, baños aptos para personas con movilidad reducida, rampas, ventilación, redes de internet y demás.	Los espacios son amplios, buena iluminacion y aptos para movilidad reducida.	X			

Previo a la ejecución del contrato, suscribir acta de inicio con el supervisor designado y radicar el documento original en secretaria de Contratación de la Gobernación de Boyacá dentro de los tres (3) días calendario siguiente para efectos de publicación y reporte a entes de control	Se radico respectiva acta de inicio.	X			

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

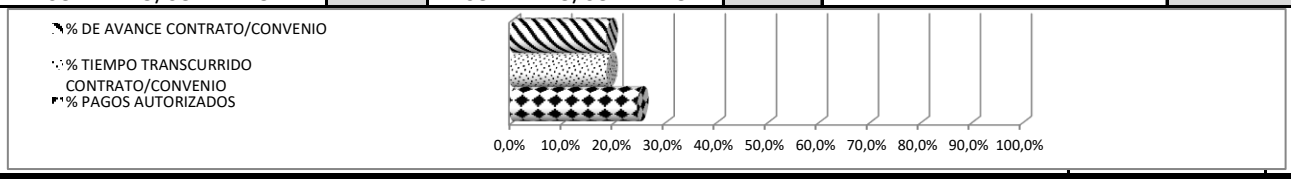
INFORME TÉCNICO

En el presente informe tecnico de supervision correspondiente al Contrato de Arrendamiento No 1713 del 27/01/2026 cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 17 N° 14 A-72 BARRIO EL TOPO DE LA CIUDAD DE TUNJA, DESTINADO A GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2026" con fecha de inicio del 30/01/2026 y periodo ejecutado entrel 30/01/2026 hasta 31/03/2026; se evidencia que, el Contratista presto el servicio correctamente.

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	**19,0%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	**19,0%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**25,0%**



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

El contrato 1713 de 2026, se dio inicio el dia 30/01/2026, dando una ejecucion acorde a lo establecido en el objeto contractual, sin contratiempos.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.	585019797	FIDUCIA No.:		BANCO:	DE BOGOTA
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:					
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:					

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ACTA PARCIAL No. 1	25%	24	07	2026	$ 63.273.827,00
ACTA PARCIAL No.					
TOTAL					**$ 63.273.827,00**

INFORME JURÍDICO

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

OBSERVACIONES:

Jenny Lucia Segura Manrique
Nombre y Firma Supervisor o Interventor

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**

Gobernación de Boyacá
Contratación
MARIO ALEXANDER QUINTERO
FECHA 27/07/2026

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE DEL 30 de enero AL 31 de marzo 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9103582/1713

REGISTRO BPyP No.: N/A.

FECHA INICIACIÓN 30 de enero 2026 FECHA TERMINACIÓN 31 de diciembre 2026

CONTRATISTA: Juan Manuel Alvarez Cardenas INTERVENTOR: Jenny Lucia Segura Manrique

OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 17 N° 14 A-72 BARRIO EL TOPO DE LA CIUDAD DE TUNJA, DESTINADO A GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2026.

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.	Se emite la respectiva cuenta de cobro por el valor pactado en el contrato.	X			
2	Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.	Se conocen íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y se aplican los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato.	X			
3	Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.	Se ha dado cumplimiento de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.	X			
4	Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor. (cuando aplique)	Se ha entregado de manera oportuna de acuerdo a lo indicado, los respectivos informes solicitados por el supervisor.	X			
5	Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito demás.	Se cumple con las respectivas indicaciones que el supervisor del contrato realiza por escrito.	X			
6	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.	Se cumple con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.	X			
7	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Se mantiene la reserva sobre la información que me ha sido suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	X			

8	Entregar al arrendatario el bien inmueble objeto de arrendamiento, una vez cumpla con los requisitos del contrato y se suscriba el acta de inicio.	Se firma el acta de inicio el 30 de enero de 2026.	X			
9	Entregar el inmueble con los servicios públicos de agua, luz e internet a paz y salvo a la fecha del acta de inicio.	Se entrega el inmueble con los servicios públicos de agua, luz, gas e internet a paz y salvo a la fecha del acta de inicio.	X			
10	Permitir el uso y goce del bien inmueble al Arrendatario.	Permitir el uso y goce del bien inmueble al Arrendatario.	X			
11	Cumplir con todas las disposiciones que contemple la Ley en materia de arrendamiento de bienes inmuebles.	Se cumple con las disposiciones que contempla la Ley en materia de arrendamiento del bien inmueble arrendado.	X			
12	Los pagos a título de canon, el arrendador deberá presentar los documentos que de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de calidad requiera la supervisión y trámite ante la Secretaría de Contratación de hacienda para la presentación de las cuentas.	Se presentan los documentos que de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de calidad requiera para la presentación de las cuentas de cobro.	X			
13	Adjuntar Certificado Bancario para la consignación del canon de arrendamiento.	Se adjunta la respectiva certificacion bancaria	X			
14	Autorizar al Arrendatario realizar las adecuaciones necesarias al bien inmueble objeto del contrato, con el fin de se pueda usar adecuadamente para el fin requerido.	Se autoriza al Arrendatario realizar las adecuaciones necesarias del bien inmueble objeto del contrato mediante la respectiva minuta.	X			
15	Realizar las adecuaciones, reparaciones y mejoras cuando esta se requieran, de acuerdo a la necesidad para el correcto funcionamiento del bien inmueble, ajustado a las necesidades del Archivo Central del Departamento de Boyacá.	Sin Novedad	X			
16	El arrendador deberá realizar las mejoras necesarias requeridas de iluminación, así como los necesarios por daños de infraestructura cualquiera que sea la naturaleza que los haya originado, para garantizar el correcto funcionamiento del inmueble.	Sin Novedad	X			
17	Entregar el bien inmueble con las adecuaciones eléctricas y de cableado estructurado (verificando el buen funcionamiento de cada uno de los puntos de red y eléctricos), necesarias para el funcionamiento de las Oficinas.	Se entrego el inmueble con las adecuaciones eléctricas y de cableado estructurado según consta en el acta de entrega suscrita el día 30 de enero de 2026.	X			
18	Cumplir a satisfacción los requerimientos de accesibilidad como son espacios amplios de circulación, iluminación, baños aptos para personas con movilidad reducida, rampas, ventilación, redes de internet y demás.	Los espacios son amplios, buena iluminacion y aptos para movilidad reducida.	X			
19	Previo a la ejecución del contrato, suscribir acta de inicio con el supervisor designado y radicar el documento original en secretaria de Contratación de la Gobernación de Boyacá dentro de los tres (3) días calendario siguiente para efectos de publicación y reporte a entes de control	Se radico respectiva acta de inicio.	X			

Firma: _____
Nombre: Jenny Lucia Segura Manrique
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: Juan Manuel Alvarez Cardenas
CONTRATISTA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.

Gobernación de Boyacá
Contratación
MARIO ALEXANDER QUINTERO
FECHA 27/07/2026